

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2018-3578 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación del Sector 108 en Sancibrián. Expediente 53/1091/2018.*

Por Resolución de la Alcaldía con la asistencia de Junta de Gobierno de fecha 6 de abril de 2018, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación resultante del ámbito del Sector 108 en Sancibrián, redactado por "ABOGADOS DEL RÍO MIERA" y "PARQUE DE INGENIEROS", promovido por D. TIRSO GÓMEZ SAINZ, Presidente de la Junta de Compensación del Sector 108, con domicilio en Juan de Herrera, 5-1º Izda. de SANTANDER y CIF. V39820238 y presentado en las oficinas municipales con fecha 6 de marzo de 2018 (RE 1457).

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en el art. 157.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 38 del RGU, por un plazo de veinte días hábiles, a fin de que por parte de los interesados sean efectuadas las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

Santa Cruz de Bezana, 10 de abril de 2018.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2018/3578